

Anexo N° 1

Informe sustenta torio para emplear la comparación de precios														
1	Datos del documento	Número de informe		N° 436-MDC-C-APU/U.A.BAST-D.CH.C										
		Fecha de informe		08/09/2023										
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>										
		Descripción del objeto de la contratación.	ADQUISICION DE POSTES INCLUYE PERILLAS PUESTA EN OBRA PARA EL PROYECTO: "CREACIO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIADAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – COTABAMBAS – APURIMAC"											
Antecedentes BASE LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> • Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado • Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), CAPÍTULO VI • COMPARACIÓN DE PRECIOS Resolución N° 239-2016-OSCE/PRE Y LA DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD • Guía práctica N° 07 ¿Cómo se realiza el procedimiento de comparación de precios? VISTO EL REQUERIMIENTO 029-0564, RESIDENTE DE OBRA, SOLICITA EL REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE POSTES INCLUYE PERILLAS PUESTA EN OBRA PARA EL PROYECTO: "CREACIO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIADAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI – COTABAMBAS – APURIMAC". DE ACUERDO A LA INDAGACION DEL MERCADO, EL BIEN SOLICITADO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MODALIDAD COMPARACION DE PRECIOS.														
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?										
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sí Cumple</th> <th>No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Sí Cumple	No Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	Sí Cumple	No Cumple												
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
	a.	Disponibilidad inmediata												
DE ACUERDO A LOS ESPECIFICACIONE STECNICAS DEL AREA USUARIA, EL SERVICIO ES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA, DEBIDO A QUE SE PUEDE REALIZAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.														
b.	Fáciles de obtener en el mercado													
DE ACUERDO A LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL AREA USUARIA, SE HA VERIFICADO QUE EL BIEN SE PUEDE ENCONTRAR FACILMENTE EN EL MERCADO DENTRO DE LA JURIDICCION.														
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado													
LA OFERTA ES ESTADAR Y SE PUEDE COMPROBAR QUE LOS BIENES, SE COMERCIALIZAN EN LOS DIFERENTES MERCADOS DE LA REGION Y EL PAIS														
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante													
CONSIDERANDO LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL AREA USUARIA, EL BIEN ES DE FACIL E INMEDIATA DISPOSICION														
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.														
5	Observaciones													
6														
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones													

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°1448-2023

5 mensajes

Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: melssur.2022@gmail.com, administracion@proconselectric.com

5 de septiembre de 2023, 09:57

ADQUISICIÓN DE POSTE DE CONCRETO PARA ENERGIA ELECTRICA**PLAZO PARA LA COTIZACIÓN: DEL 05-09-2023 AL 06-09-2023****HORA DE CIERRE: 09:00 A.M. DEL DÍA 06-09-2023****DESCARGUE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN :****DECLARACION JURADA (OBLIGATORIA):**https://drive.google.com/file/d/1fVmXRpr63jLM3BE59-GGRcG4df15WTHp/view?usp=share_link**CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI (OBLIGATORIA):**https://drive.google.com/file/d/1pQHzL53_f8dBmZtENGNG-5JnUx__pwlq/view?usp=share_link**ADJUNTAR (OBLIGATORIO) – CONSTANCIA RNP – FICHA RUC**

REMITIR LAS COTIZACIONES AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: cotizacioncoyllurqui@gmail.com (DENTRO DE LOS PLAZOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN).

SE RECEPCIONARÁ LAS COTIZACIONES EN EL CORREO INSTITUCIONAL Y DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO-MDC, DENTRO DEL PLAZO Y HORA ESTABLECIDO.

LAS COTIZACIONES QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS.

Nota: En la solicitud de cotización se debe llenar todos los detalles del bien ofertado, así mismo llenar las condiciones de compra. De no contener estos detalles no se considera válida la oferta.

 **SC-1448-2023.pdf**
2275K

Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: concretosarteaga@hotmail.com, adrilgp92@gmail.com

5 de septiembre de 2023, 10:41

[Texto citado oculto]

 **SC-1448-2023.pdf**
2275K

Adril Garcia Perez <adrilgp92@gmail.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
CC: concretosarteaga@hotmail.com

5 de septiembre de 2023, 19:16

Buenas tardes,

Adjunto mi cotización,

Quedo atento ante cualquier comentario.

Saludos cordiales.

Atte.

Adril Garcia Perez
963-421-362

[Texto citado oculto]

 **cotizacion 1448.pdf**
5812K

MELSSUR EIRL <melssur.2022@gmail.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

6 de septiembre de 2023, 12:09

Estimados,
Buenos dias,
adjunto la cotización de postes de concreto para su consideración.

Saludos cordiales,

[Texto citado oculto]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
 PROV. COTABAMBAS - APURIMAC
 RUC: 20205028600

DÍA	MESES	AÑO
23	AGO	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 1448

REFERENCIA: RO-029 - 0564

Dependencia solicitante: (029) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE POSTES

SEÑOR(ES):

RUC: 20609597400 Razón Social: ADRIL E.I.R.L.

Dirección: Calle 22 de Enero N° 216 - Miraflores CCI: 00342000300459642079

Contacto: Adri García Pérez Teléfono: 963421362 e-mail: adri.garcia@gmail.com

Sirva(n)se remitir cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0096) CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURIMAC

2486797 | 4000060 | 12 | 028 | 0057 | 0287677

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P. Unit	Total
01	10	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 12/300/160/330, INCLUYE PERILLAS	Nacional	2,450.00	24,500.00
02	11	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/200/140/260 INCLUYE PERILLAS	Nacional	1,500.00	16,500.00
03	16	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/300/150/270, INCLUYE PERILLAS	Nacional	1,750.00	28,000.00
			-SEGUN TDR			
			-PREVIA COORDINACION CON AREA USUARIA			
			-PUERTO EN ALMACEN DE OBRA "CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI-COTABAMBAS-APURIMAC"			

Son: Sesentay Nueve mil con 00/100 soles TOTAL S/ 69,000.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Días Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado:
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 05 días VALIDEZ DE OFERTA: 14 días Acogido a la Ley 27037 Fecha de Cotiz: 05/09/2023



DECLARACION JURADA

Yo Adril Garcia Perez.....

Identificado con DNI N° 48217228

Representante legal de: (Solo en caso de ser persona jurídica)

..... ADRIL E.R.L......

Con RUC N° 20609597900..... con domicilio legal

en Calle 22 de Enero N° 216 - Miraflores.....

Celular 963421362 Correo electrónico adrilgp92@gmail.com

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener impedimentos para contratar con el estado; conforme al artículo N° 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar, y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
3. De la veracidad de los datos y/o documentos que presento a efectos del presente proceso de contratación.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y las sanciones previstas en la Directiva de Contrataciones menores a 8 UITs de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui.
5. Aceptar que a través del correo electrónico indicado, se me pueda notificar en caso de ser otorgado de la buena PRO de la adjudicación contratada.

Coyllurqui, 05 DE septiembre DEL 2023



ADRIL E.R.L.
RUC 20609597900
Adril Garcia Perez
GERENTE

FIRMA Y SELLO

PROVEEDOR

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Coyllurqui, 05 de Septiembre, de 2023

SEÑOR(es): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

ASUNTO:

AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONO A CUENTA CCI

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	ADRIL EIR																			
RUC	20609597900																			
ENTIDAD BANCARIA	Interbank																			
NÚMERO DE CUENTA INTERBANCARIA-CCI	0	0	3	4	2	0	0	6	3	0	0	4	5	9	6	4	2	0	7	9
CUENTA DE TRACCIÓN	00-226-066322																			

Dejo constancia que el número de cuenta interbancario está asociada al RUC consignado, tal como ha sido registrado en el sistema bancario nacional

Atentamente.




ADRIL E.I.R.L.
 RUC: 20609597900
 Adril Garcia Perez
 GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA RED PRIMARIA

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de postes de concreto, que permitirá conducir red de alumbrado público y llevar cableado para el hogar de cada beneficiario del SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE

3. FINALIDAD PÚBLICA La adquisición de postes de concreto servirá para el cumplimiento de los objetivos del proyecto "CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD YACQUIRI DEL DISTRITO DE COYLLURQUI -PROVINCIA DE COTABAMBAS -DEPARAMENTO DE APURIMAC".permitirá mantener la transitabilidad, a fin de cumplir de manera más eficiente, eficaz y cumplir con las metas y objetivos.

4. DESCRIPCIÓN

POSTE C.A.C. DE 12/300/160/330 INCLUYE PERILLA 1	10 UND
POSTE C.A.C. DE 8/200/140/260 INCLUYE PERILLA 1	11 UND
POSTE C.A.C. DE 8/300/150/270 INCLUYE PERILLA 1	13 UND

.....
 Giraldo Huallabuma Quispe
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 128556
 RESIDENTE DE OBRA

.....
 Aristides Cornejo Vergara
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 126076

.....

 Adria Garcia Perez
 GERENTE



4.1.1.4 INSPECCION Y PRUEBAS.

La inspección y pruebas se efectuarán en las instalaciones del fabricante, en presencia de un representante del Propietario a quien se le brindará todos los medios que le permitan verificar que los postes se suministran de acuerdo a las normas indicadas en el numeral 2.

Los instrumentos y equipos a utilizarse en las mediciones y pruebas deberán tener un certificado de calibración vigente expedido por un organismo de control autorizado.

Las pruebas de recepción de los postes serán las siguientes:

- Inspección visual
- Verificación de dimensiones
- Ensayo de carga
- Ensayo de rotura

4.1.1.5 INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

Las ofertas técnicas de los postes deberán contener la siguiente documentación técnica.

TABLA DE DATOS TECNICOS GARANTIZADOS POSTES DE CONCRETO

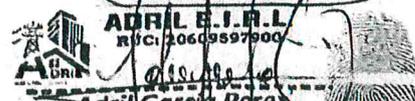
N°	CARACTERISTICA	UNIDAD	VALOR REQUERIDO
1.0	FABRICANTE		
2.0	TIPO		CENTRIFUGADO
3.0	NORMAS DE FABRICACION		INDECOPI NTP-339-027
4.0	LONGITUD DEL POSTE	m.	12
5.0	DIAMETRO EN LA CIMA	mm.	160
6.0	DIAMETRO EN LA BASE	mm.	330
7.0	CARGA DE TRABAJO A 0.15m. DE LA CIMA	daN	300
8.0	COEFICIENTE DE SEGURIDAD		2

N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	
1.0	FABRICANTE			
2.0	TIPO		CETRIFUGADO	
3.0	NORMA DE FABRICACION		INDECOPI NTP 339.027	
4.0	LONGITUD DEL POSTE	m.	8	8
5.0	DIAMETRO EN LA CIMA	mm.	140	150
6.0	DIAMETRO EN LA BASE	mm.	240	270
7.0	CARGA DE TRABAJO A 0,15 m DE LA CIMA	DaN	200	300
8.0	COEFICIENTE DE SEGURIDAD		2	2
9.0	MASA POR UNIDAD	Kg.		

Giraldo Huayllanuma Quispe
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 128556
 RESIDENTE DE OBRA

Aristides Cornejo Vergara
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 126076

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES





4.1.1.4 INSPECCION Y PRUEBAS.

La inspección y pruebas se efectuarán en las instalaciones del fabricante, en presencia de un representante del Propletario a quien se le brindará todos los medios que le permitan verificar que los postes se suministran de acuerdo a las normas indicadas en el numeral 2.

Los instrumentos y equipos a utilizarse en las mediciones y pruebas deberán tener un certificado de calibración vigente expedido por un organismo de control autorizado.

Las pruebas de recepción de los postes serán las siguientes:

- Inspección visual
- Verificación de dimensiones
- Ensayo de carga
- Ensayo de rotura

4.1.1.5 INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

Las ofertas técnicas de los postes deberán contener la siguiente documentación técnica.

TABLA DE DATOS TECNICOS GARANTIZADOS POSTES DE CONCRETO

N°	CARACTERISTICA	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	
1.0	FABRICANTE			
2.0	TIPO		CENTRIFUGADO	
3.0	NORMAS DE FABRICACION		INDECOPI NTP-339-027	
4.0	LONGITUD DEL POSTE	m.	12	12
5.0	DIAMETRO EN LA CIMA	mm.	150	160
6.0	DIAMETRO EN LA BASE	mm.	320	330
7.0	CARGA DE TRABAJO A 0.15m. DE LA CIMA	daN	200	300
8.0	COEFICIENTE DE SEGURIDAD		2	


 Gerardo Huayllapuma Quispe
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 128556
 ENTE DE OBRA


 Aristides Cornejo Vergara
 ING. ELECTRICISTA
 CIP 126076


 ADRI E.I.F.L.
 RUC 2060959700
 Adán García Pérez
 GERENTE



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de ESPINAR



Código de Verificación:

82587457

Solicitud N° 2023 - 3634789

14/06/2023 09:59:46

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11115679 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de ESPINAR, consta registrado y vigente el poder a favor de - ADRIL GARCIA PEREZ, -, identificado con DNI. N° 48217228, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ADRIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A001

CARGO: TITULAR GERENTE

FACULTADES:

SÉPTIMA.- CORRESPONDE AL GERENTE:

1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.
3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARÁ DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 124 DEL D.L. 006-2017-JUS DEL T.U.O DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR PERSONAS JURÍDICAS EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES.
4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.
5. ORDENAR PAGOS, COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA EMPRESA Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN CORRESPONDA A LA EMPRESA Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. ORDENAR, EFECTUAR Y RECIBIR PAGOS EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO, INCLUSIVE CON TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUYENDO APERTURA Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; ALQUILAR, RETIRAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FIDEICOMISO, COMISIÓN DE CONFIANZA, "FACTORING", UNDERWRITING, ESCROW ACCOUNT, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CARTAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, PUDIENDO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN SUS CUENTAS Y/O DEPÓSITOS. GIRAR CHEQUES, CONTRA LOS FONDOS DE LA EMPRESA O EN SOBREGIRO, A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO; ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO, INCLUSO PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA; Y COBRAR CHEQUES. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRÓRROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.
6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, CARTA FIANZA, PÓLIZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.
7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ADRIL E.I.R.L.
RUC: 20649597000
Adril García Pérez
GERENTE



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de ESPINAR



Código de Verificación:
82587457
Solicitud N° 2023 - 3634769
14/06/2023 09:59:46

INGRID CORNEJO LAZO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

ADRI E.I.R.L.
RUC: 20609597900
Adm. García Pérez
GERENTE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



FICHA RUC : 20609597900
ADRIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 68190741
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : ADRIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
 Fecha de Inscripción : 09/06/2022
 Fecha de Inicio de Actividades : 21/10/2022
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 07/07/2023
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 07/07/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : ADRI
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,
 PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE
 VESTIR Y CALZADO
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : SIN SISTEMA
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : - - 963421362
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : adrillgp92@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 Departamento : CUSCO
 Provincia : ESPINAR
 Distrito : ESPINAR
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : CAL. 22 DE ENERO
 Nro : 216
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : A 4 CASAS DE CANCHA NACIONAL
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 08/06/2022
 Número de Partida Registral : 11115679
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -



Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------



RUC N° 20609597900

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ADRIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: CAL.22 DE ENERO NRO. 216 (A 4 CASAS DE CANCHA NACIONAL) CUSCO -
ESPINAR - ESPINAR (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/03/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/03/2023

FECHA IMPRESIÓN: 31/08/2023

Nota:

Para mayor Información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ADRIL E.I.R.L.
RUC: 20609597900
Adrián García Pérez
GERENTE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	1448			
		Fecha	23/AGOS/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI			
		RUC	20205028600			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N COYLLURQUI			
		Teléfono(s)	-----			
		Correo electrónico	mesadepartesvirtual@municoyllurqui.gob.pe			
		Persona de contacto	LIC. DEYVIN CHUMPE CONTRERAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ADRIL E.I.R.L			
		RUC	20609597900			
		Dirección	Calle 22 de Enero N° 216 – Miraflores			
		Teléfono(s)	963421362			
		Correo electrónico	Adrilgp92@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Adril Garcia Perez			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC”			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI APURÍMAC Lic. Adm. Deyvin Chumpe Contreras COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	23/AGOS/2023
----------	----------------------------	--------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP 	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor												
1	Fecha del documento	23/AGOS/2023										
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)											
	2.1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Descripción del objeto de la contratación</td> <td>CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Monto total según informe de indagación</td> <td style="text-align: center;">S/. 69,000.00</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"	2.2	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Monto total según informe de indagación</td> <td style="text-align: center;">S/. 69,000.00</td> </tr> </table>	Monto total según informe de indagación	S/. 69,000.00	2.3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP </td> </tr> </table>	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP
Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"											
2.2	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Monto total según informe de indagación</td> <td style="text-align: center;">S/. 69,000.00</td> </tr> </table>	Monto total según informe de indagación	S/. 69,000.00									
Monto total según informe de indagación	S/. 69,000.00											
2.3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP </td> </tr> </table>	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP 									
Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP 											
3	Declaración jurada del proveedor											
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>											
4												
	Nombre, firma y sello del proveedor											



Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°1448-2023

5 mensajes

Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: melssur.2022@gmail.com, administracion@proconselectric.com

5 de septiembre de 2023, 09:57

ADQUISICIÓN DE POSTE DE CONCRETO PARA ENERGIA ELECTRICA

PLAZO PARA LA COTIZACIÓN: DEL 05-09-2023 AL 06-09-2023

HORA DE CIERRE: 09:00 A.M. DEL DÍA 06-09-2023

DESCARGUE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN :

DECLARACION JURADA (OBLIGATORIA):

https://drive.google.com/file/d/1fVnXRpr63JLM3BE59-GGRcG4dfI5WTHp/view?usp=share_link

CARTA DE AUTORIZACIÓN CQ (OBLIGATORIA):

https://drive.google.com/file/d/1pQH-zL53_f8dBmZIENGNG-5JnUx__pwIq/view?usp=share_link

ADJUNTAR (OBLIGATORIO) – CONSTANCIA RNP – FICHA RUC

REMITIR LAS COTIZACIONES AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: cotizacioncoyllurqui@gmail.com (DENTRO DE LOS PLAZOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN).

SE RECEPCIONARÁ LAS COTIZACIONES EN EL CORREO INSTITUCIONAL Y DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO-MDC, DENTRO DEL PLAZO Y HORA ESTABLECIDO.

LAS COTIZACIONES QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS.

Nota: En la solicitud de cotización se debe llenar todos los detalles del bien ofertado, así mismo llenar las condiciones de compra. De no contener estos detalles no se considera válida la oferta.

SC-1448-2023.pdf
2275K

Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: concretosarteaga@hotmail.com, adrlgp92@gmail.com

5 de septiembre de 2023, 10:41

[Texto oculto]

SC-1448-2023.pdf
2275K

Carla Perez <adrlgp92@gmail.com>
Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
concretosarteaga@hotmail.com

5 de septiembre de 2023, 19:16

Buenas tardes,

Adjunto mi cotización,

Quedo atento ante cualquier comentario.

Saludos cordiales,

Atte.
Adril Garcia Perez
963-421-362

[Texto oculto]

cotizacion 1448.pdf
5812K

MELSSUR ERIU <melssur.2022@gmail.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

5 de septiembre de 2023, 19:59

Estimados,
Buenos días,
adjunto la cotización de postes de concreto para su consideración.

Saludos cordiales,

[Texto oculto]

4 archivos adjuntos



FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION MDC MELSSUR.pdf
147K

DECLARACION JURADA-MDC melssur.pdf
494K

CONSTANCIA DEL RNP - MELSSUR.pdf
87K

administracion@proconselectric.com <administracion@proconselectric.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurimac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

5 de septiembre de 2023, 12:38

Estimada Municipalidad de Coyllurqui-Cotabambas-Apurimac

Adjunto Cotización y la documentación requerida .

A espera de sus comentarios

Saludos cordiales

Atte.
Dayana Aracely Barra Mamani
923404539

ADMINISTRACION PROCONS ELECTRIC S.A.C

[Texto oculto]

4 archivos adjuntos



CONSTANCIA DEL RNP - PROCONS.pdf
109K

DECLARACION JURADA - PROCONS.pdf
497K

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION PROCONS.pdf
150K



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
 PROV. COTABAMBAS - APURIMAC
 RUC: 20205028600

DIA	MES	AÑO
23	AGO	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 1448

REFERENCIA: RQ-029 - 0564

Dependencia solicitante: (029) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE POSTES

SEÑOR(ES):

RUC: 20605434488 Razón Social: MELSSUR E.I.R.L

Dirección: Urb. Ulichaypampa s/n - Chailhuahuacho cci: 003589.00300201074591

Contacto: Nancy Chavez Teléfono: 982947980 e-mail: melssur.2022@gmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0096) CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURIMAC

2486797 | 4000060 | 12 | 028 | 0057 | 0287677

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	10	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 12/300/160/330. INCLUYE PERILLAS	I OS	2200.00	22,000.00
02	11	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/200/140/260 INCLUYE PERILLAS	I OS	1300.00	14,300.00
03	16	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/300/150/270, INCLUYE PERILLAS	I OS	1,500.00	24,000.00
			-SEGUN TDR			
			-PREVIA COORDINACION CON AREA USUARIA			
			-PUERTO EN ALMACEN DE OBRA "CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI-COTABAMBAS-APURIMAC"			

SON: TOTAL S/ 60,300.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado:
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: ...05...días **VALIDEZ DE OFERTA:** 30 días..... **Fecha de Cotiz:** 05/09/2023

Acogido a la Ley 27037

Jefe del Oficina

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
 APURIMAC
 David Perez Vargas
 COTIZADOR
Cotizador

MELSSUR E.I.R.L
 Nancy Chavez Montañez
 GERENTE
Proveedor

DECLARACION JURADA

Yo... NANCY RUTH CHAVEZ MONTAÑEZ.....

Identificado con DNI N° 76825760.....

Representante legal de: (Solo en caso de ser persona jurídica)

MELSSUR EIRL.....

Con RUC N° 20605434488.....con domicilio **legal**

en..Urb.....Wichaypampa.....s/n.....-.....Challhuahuacho.....

Celular..982947980.....Correo electrónico..Melssur.2022@gmail.com.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No tener impedimentos para contratar con el estado; conforme al artículo N° 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 2. Conocer, aceptar, y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
- 3. De la veracidad de los datos y/o documentos que presento a efectos del presente proceso de contratación.
- 4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y las sanciones previstas en la Directiva de Contrataciones menores a 8 UITs de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui.
- 5. Aceptar que a través del correo electrónico indicado, se me pueda notificar en caso de ser otorgado de la buena PRO de la adjudicación contratada.

Coyllurqui,05.....DESeptiembre..... DEL 2023

MELSSUR E.I.R.L


Nancy Chávez Montañez
GERENTE

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Coyllurqui, 05 de Septiembre, de 2023

SEÑOR(es): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

ASUNTO:

AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONO A CUENTA CCI

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	MELSSUR EIRL
RUC	20605434488
ENTIDAD BANCARIA	INTERBANK
NÚMERO DE CUENTA INTERBANCARIA-CCI	0 0 3 5 8 9 0 0 3 0 0 2 0 1 0 7 4 5 9 1
CUENTA DE DETRACCIÓN	

Dejo constancia que el número de cuenta interbancario está asociada al RUC consignado, tal como ha sido registrado en el sistema bancario nacional

Atentamente.


MELSSUR E.I.R.L
 Nancy Chávez Montañez
 GERENTE

 FIRMA Y SELLO DEL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL



RUC N° 20605434488

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MELSSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MELSSUR E.I.R.L.

Domiciliado en: NRO. S/N URB. WICHAYPAMPA (1CDRA ANTES DE TERMINAL, CASA 2P)
APURIMAC COTABAMBAS CHALLHUAHUACHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 09/07/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 09/07/2020

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20605434488 - MELSSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MELSSUR E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	25/10/2019	Fecha de Inicio de Actividades:	25/10/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	NRO. S/N URB. WICHAYPAMPA (1CDRA ANTES DE TERMINAL, CASA 2P) APURIMAC - COTABAMBAS - CHALLHUAHUACHO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	<p>Principal - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA</p> <p>Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN</p> <p>Secundaria 2 - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p>		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 19/11/2020		
Emisor electrónico desde:	18/11/2020		
Comprobantes Electrónicos:	GUIA (desde 18/11/2020),FACTURA (desde 19/11/2020)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		
Fecha consulta: 07/09/2023 12:26			

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	1448			
		Fecha	23/AGOS/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI			
		RUC	20205028600			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N COYLLURQUI			
		Teléfono(s)	-----			
		Correo electrónico	mesadepartesvirtual@municoyllurqui.gob.pe			
		Persona de contacto	LIC. DEYVIN CHUMPE CONTTRERAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MELSSUR EIRL			
		RUC	20605434488			
		Dirección	Urb. Wichaypampa S/N – Challhuahuacho			
		Teléfono(s)	982947980			
		Correo electrónico	Melssur.2022@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Nancy Chavez Montañez			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI APURÍMAC Lic. Adm. Deyvin Chumpe Contreras COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	23/AGOS/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 60,300.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP 	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 MELSSUR E.I.R.L Nancy Chávez Montañez GERENTE		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

46

45

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	23/AGOS/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 60,300.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- Ficha RUC - Constancia RNP
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> MELSSUR E.I.R.L. Nancy Chávez Montañez GERENTE</p>	
Nombre, firma y sello del proveedor		



Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°1448-2023
5 mensajes

Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: melssur.2022@gmail.com, administracion@proconselectric.com

5 de septiembre de 2023, 09:57

ADQUISICIÓN DE POSTE DE CONCRETO PARA ENERGIA ELECTRICA

PLAZO PARA LA COTIZACIÓN: DEL 05-09-2023 AL 06-09-2023

HORA DE CIERRE: 09:00 A.M. DEL DÍA 06-09-2023

DESCARGUE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN :

DECLARACION JURADA (OBLIGATORIA):

https://drive.google.com/file/d/1fVvMxRpr63JLM3BE59-GGRcG4df15WTHp/view?usp=share_link

CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI (OBLIGATORIA):

https://drive.google.com/file/d/1pQHhL53_f8dMzIENGNG-5JnUx__pwIq/view?usp=share_link

ADJUNTAR (OBLIGATORIO) – CONSTANCIA RNP – FICHA RUC

REMITIR LAS COTIZACIONES AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: cotizacioncoyllurqui@gmail.com (DENTRO DE LOS PLAZOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN).

SE RECEPCIONARÁ LAS COTIZACIONES EN EL CORREO INSTITUCIONAL Y DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO-MDC, DENTRO DEL PLAZO Y HORA ESTABLECIDO.

LAS COTIZACIONES QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS.

Nota: En la solicitud de cotización se debe llenar todos los detalles del bien ofertado, así mismo llenar las condiciones de compra. De no contener estos detalles no se considera válida la oferta.

SC-1448-2023.pdf
2275K

Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
Para: concretosarteaga@hotmail.com, adriagp92@gmail.com

5 de septiembre de 2023, 19:41

[Texto citado oculto]

SC-1448-2023.pdf
2275K

"Hil Garcia Perez <adriagp92@gmail.com>
Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>
concretosarteaga@hotmail.com

5 de septiembre de 2023, 19:16

Buenas tardes,

Adjunto mi cotización,

Quedo atento ante cualquier comentario.

Saludos cordiales.

Atte.
Adriil Garcia Perez
963-421-362

[Texto citado oculto]

cotizacion 1448.pdf
5812K

MELSSUR EIRL <melssur.2022@gmail.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

6 de septiembre de 2023, 10:09

Estimados,
Buenos días,
adjunto la cotización de postes de concreto para su consideración.

Saludos cordiales,
[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION MDC MELSSUR.pdf
147K

DECLARACION JURADA-MDC melssur.pdf
494K

CONSTANCIA DEL RNP - MELSSUR.pdf
87K

administracion@proconselectric.com <administracion@proconselectric.com>
Para: Coyllurqui Cotabambas Apurímac <cotizacioncoyllurqui@gmail.com>

6 de septiembre de 2023, 12:38

Estimada Municipalidad de Coyllurqui-Cotabambas-Apurímac

Adjunto Cotización y la documentación requerida .

A espera de sus comentarios

Saludos cordiales

Atte.
Dayana Aracely Barra Mamani
923404539

ADMINISTRACION PROCONS ELECTRIC S.A.C

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



CONSTANCIA DEL RNP - PROCONS.pdf
100K

DECLARACION JURADA - PROCONS.pdf
497K

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION PROCONS.pdf
150K



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PROV. COTABAMBAS - APURIMAC
RUC: 20205028600

DIA	MESES	AÑO
23	A-GO	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 1448

REFERENCIA: RQ-029 - 0564

Dependencia solicitante: (029) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE POSTES

SEÑOR(ES):

RUC: 20491824141 Razón Social: Procons Electric SAc

Dirección: Urb. Wichaypampa Mz 6 2+ 28A Chalhualhualdeci 00342000300091048070

Contacto: Ruben Barrios Teléfono: 992212166 e-mail: administracion@proconselectric.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0096) CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURIMAC

2486797 | 4000060 | 12 | 028 | 0057 | 028767

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	10	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 12/300/160/330. INCLUYE PERILLAS	Nacional	2,500.00	25,000.00
02	11	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/200/140/260 INCLUYE PERILLAS	Nacional	1,400.00	15,400.00
03	16	UNIDAD	POSTE DE C.A.C DE 8/300/150/270, INCLUYE PERILLAS	Nacional	1,700.00	27,200.00
			-SEGUN TDR			
			-PREVIA COORDINACION CON AREA USUARIA			
			-PUESTO EN ALMACEN DE OBRA "CREACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO DE COYLLURQUI-COTABAMBAS-APURIMAC"			

Son: TOTAL S/ 67,600.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado:
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 05 días VALIDEZ DE OFERTA: 30 días Fecha de Cotiz: 21/09/2023

Acogido a la Ley 27037

PROCONS ELECTRIC S.A.C.
 Wildor Berrio Carrasco
 GERENTE GENERAL

David Perez Vargas
 COTIZADOR

Jefe de Abastecimiento

Cotizador

Proveedor

DECLARACION JURADA

Yo... WILDOR BERRIO CARRASCO
Identificado con DNI N° 31036568
Representante legal de: (Solo en caso de ser persona jurídica)
PROCONS ELECTRIC SAC
Con RUC N° 20491824141 con domicilio legal
en Urb. Wichaypampa Mz. 6 Lt28 - Challhuahuacho
Celular 992212166 Correo electrónico administracion@proconselectric.com

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener impedimentos para contratar con el estado; conforme al artículo N° 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar, y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
3. De la veracidad de los datos y/o documentos que presento a efectos del presente proceso de contratación.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y las sanciones previstas en la Directiva de Contrataciones menores a 8 UITs de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui.
5. Aceptar que a través del correo electrónico indicado, se me pueda notificar en caso de ser otorgado de la buena PRO de la adjudicación contratada.

Coyllurqui,05.....DESeptiembre..... DEL 2023


 PROCONS ELECTRIC S.A.C.
 Wildor Berrio Carrasco
 GERENTE GENERAL

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Coyllurqui, 05 de Septiembre, de 2023

SEÑOR(es): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

ASUNTO:

AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONO A CUENTA CCI

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	PROCONS ELECTRIC SAC
RUC	20491824141
ENTIDAD BANCARIA	INTERBANK
NÚMERO DE CUENTA INTERBANCARIA-CCI	0 0 3 4 2 0 0 0 3 0 0 0 9 1 0 4 8 0 7 0
CUENTA DE DETRACCIÓN	

Dejo constancia que el número de cuenta interbancario está asociada al RUC consignado, tal como ha sido registrado en el sistema bancario nacional

Atentamente.

PROCONS ELECTRIC S.A.C.
Wildor Berrio Carrasco
GERENTE GENERAL

FIRMA Y SELLO DEL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL



RUC N° 20491824141

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PROCONS ELECTRIC S.A.C

Domiciliado en: MZA. H LOTE. 06 URB. WICHAY PAMPA APURIMAC COTABAMBAS
CHALLHUAHUACHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/08/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/08/2019

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 10/10/2019

Capacidad Máxima de Contratación : 410,200.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 10/10/2019

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2023

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20491824141 - PROCONS ELECTRIC S.A.C

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

28/01/2011

Fecha de Inicio de Actividades:

01/02/2011

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.16 MZA. W2 LOTE. 28A (URB.WICHAYPAMPA C4P BLANCA COST.TERMINAL) APURIMAC - COTABAMBAS - CHALLHUAHUACHO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 4921 - TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	1448			
		Fecha	23/AGOS/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI			
		RUC	20205028600			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N COYLLURQUI			
		Teléfono(s)	-----			
		Correo electrónico	mesadepartesvirtual@municoyllurqui.gob.pe			
		Persona de contacto	LIC. DEYVIN CHUMPE CONTRERAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	PROCONS ELECTRIC SAC			
		RUC	20491824141			
		Dirección	Urb. Wichaypampa Mz 6 Lt 28A – Challhuahuacho			
		Teléfono(s)	992212166			
		Correo electrónico	administracion@proconselectric.com			
		Representante o persona de contacto	Dayana Barra Mamani			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC”			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  Lic. Adm. Deyvin Chumpe Contreras COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	23/AGOS/2023
---	---------------------	--------------

2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/. 67,600.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP 		

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



PROCONS ELECTRIC S.A.C.
Wildor Berrío Carrasco
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	23/AGOS/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO, QUE PERMITIRÁ CONDUCIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CABLEADO PARA BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SECTOR NIHUAQUI DE LA COMUNIDAD DE YADQUIRE DEL DISTRITO COYLLURQUI, COTABAMBAS, APURÍMAC"
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 67,600.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Constancia RNP
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  PROCONS ELECTRIC S.A.C. Wildor Berrio Carrasco GERENTE GENERAL </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	